

25/07/25

Cuatro detenidos por robar violentamente en comercios en varias provincias

Resumen

En algunos casos utilizaban el método del alunizaje con vehículos para entrar en el comercio y en otros empleaban mazas para romper las puertas

Para evitar ser identificados robaban de madrugada y usaban un extintor para borrar posibles huellas

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la "operación PIPA", ha detenido a cuatro hombres implicados en una organización delictiva que robaba en establecimientos públicos repartidos por diferentes puntos del país.

A los detenidos se les atribuyen los delitos de pertenencia a organización criminal, robos con fuerza, sustracción de vehículos, hurto, falsificación de documentos públicos y, a uno de ellos además el delito de usurpación de estado civil al intentar hacerse pasar por otra persona para eludir la justicia.

El grupo actuaba en municipios de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Cuenca, Toledo, Málaga y Madrid.

La investigación comenzó en abril con el robo de un vehículo en Benicarló (Castellón) y la recuperación de otro en Torreblanca (Castellón). Las pesquisas revelaron que estos estaban relacionados con una serie de delitos caracterizados por el uso de la violencia y la rapidez de ejecución.

Con el método del alunizaje y empleando mazas para romper las puertas de los comercios, la organización usaba un extintor para borrar posibles huellas y sustraer dinero en efectivo. Tras el robo, escapaban rápidamente en vehículos de alta gama previamente sustraídos.

Los hechos delictivos se cometían durante la madrugada para evitar ser identificados por testigos. Gracias al análisis de cámaras de seguridad, gestiones técnicas y testimonios se pudo identificar a los responsables.

La organización delictiva fue destapada cuando se localizó uno de los turismos utilizados y detuvieron a los integrantes del grupo cuando pretendían robar en otro comercio al sur de Madrid. En el registro se incautaron herramientas como mazas y objetos destinados a violentar cerraduras, además de 3.500 euros en metálico.

Durante la operación han sido recuperados bienes y efectos que ya han sido devueltos a sus propietarios.

Los detenidos han ingresado en prisión provisional por orden del Juzgado de Instrucción número seis de Castellón, al que también se le han remitido las diligencias practicadas. La actuación ha sido realizada por efectivos de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Castellón.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Castellón en los teléfonos 964.22.46.00 Ext. 0620140 y 0620141 o 628.140.650.

Imágenes

